

Fwd: JDO 2 CIVIL DEL CTO

Ing. Leonel Londoño Gallego <llondono@armenia.gov.co>

Sáb 9/10/2021 9:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

-

RESPUESTA RADICADO 2012-00118-364

De conformidad con el asunto, envío en archivo adjunto respuesta a lo solicitado.

Cordialmente

Leonel Londoño Gallego

Profesional Universitario

Proyectó, elaboró

Isabella Florez Naranjo.

Abogada.

**SETTA
ARMENIA**

Oficio Nro.

16908

ARMENIA-QUINDIO, 8 de Octubre de 2021

Doctor (a) :

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA

SECRETARIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO - Segundo

PALACIO DE JUSTICIA

ARMENIA

Referencia: Nulidad de contrato

Demandado : 7513311 JOSE FLAMINIO REYES PEREZ Y OTROS

Demandante : 41918117 LUZ LLAMILET ALZATE ROMAN Y OTRO

En atención a su oficio Nro. 2012-00118364 que hace referencia al expediente 2012-00118, del 6 de Octubre de 2021 radicado en este despacho el 8 de Octubre de 2021, le informo que se levanta la medida judicial consistente en : Embargo y Secuestro para el vehículo de placas GX0908.

Cordialmente ,

LEONEL LONDOÑO GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ARMENIA QUINDIO

:
:

**SETTA
ARMENIA**

Oficio Nro.

16904

ARMENIA-QUINDIO, 8 de Octubre de 2021

Doctor (a) :

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA

SECRETARIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO - Segundo

PALACIO DE JUSTICIA

ARMENIA

Referencia: Nulidad de contrato

Demandado : 7513311 JOSE FLAMINIO REYES PEREZ Y OTROS

Demandante : 41918117 LUZ LLAMILET ALZATE ROMAN Y OTROS

En atención a su oficio Nro. 2012-00118-364 que hace referencia al expediente 2012-00118, del 6 de Octubre de 2021 radicado en este despacho el 8 de Octubre de 2021, le informo que se levanta la medida judicial consistente en : Embargo y Secuestro para el vehículo de placas VCI167.

Cordialmente ,

LEONEL LONDOÑO GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ARMENIA QUINDIO

:
:

**SETTA
ARMENIA**

Oficio Nro.

16909

ARMENIA-QUINDIO, 8 de Octubre de 2021

Doctor (a) :

MGDA MILENA CARDENAS ZULETA

SECRETARIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO - Segundo

PALACIO DE JUSTICIA

ARMENIA

Referencia: Nulidad de contrato

Demandado : 7513311 JOSE FLAMINIO REYES PEREZ Y OTROS

Demandante : 41918117 LUZ LLAMILET ALZATE ROMAN Y OTROS

En atención a su oficio Nro. 2012-00118-364 que hace referencia al expediente 2012-00118, del 6 de Octubre de 2021 radicado en este despacho el 8 de Octubre de 2021, le informo que se levanta la medida judicial consistente en : Embargo y Secuestro para el vehículo de placas VKI380.

Cordialmente ,

LEONEL LONDOÑO GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ARMENIA QUINDIO

:
:

**SETTA
ARMENIA**

Oficio Nro.

16907

ARMENIA-QUINDIO, 8 de Octubre de 2021

Doctor (a) :

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA

SECRETARIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO - Segundo

PALACIO DE JUSTICIA

ARMENIA

Referencia: Nulidad de contrato

Demandado : 7513311 JOSE FLAMINIO REYES PEREZ Y OTROS

Demandante : 41918117 LUZ LLAMILET ALZATE ROMAN Y OTROS

En atención a su oficio Nro. 2012-00118-364 que hace referencia al expediente 2012-00118, del 6 de Octubre de 2021 radicado en este despacho el 8 de Octubre de 2021, le informo que se levanta la medida judicial consistente en : Embargo y Secuestro para el vehículo de placas WHK210.

Cordialmente ,

LEONEL LONDOÑO GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ARMENIA QUINDIO

:
:

**SETTA
ARMENIA**

Oficio Nro.

16906

ARMENIA-QUINDIO, 8 de Octubre de 2021

Doctor (a) :

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA

SECRETARIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO - Segundo

PALACIO DE JUSTICIA

ARMENIA

Referencia: Nulidad de contrato

Demandado : 7513311 JOSE FLAMINIO REYES PEREZ Y OTROS

Demandante : 41918117 LUZ LLAMILET ALZATE ROMAN Y OTROS

En atención a su oficio Nro. 2012-00118-364 que hace referencia al expediente 2012-00118, del 6 de Octubre de 2021 radicado en este despacho el 8 de Octubre de 2021, le informo que se levanta la medida judicial consistente en : Embargo y Secuestro para el vehículo de placas WTL828.

Cordialmente ,

LEONEL LONDOÑO GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ARMENIA QUINDIO

:
:

**SETTA
ARMENIA**

Oficio Nro.

16905

ARMENIA-QUINDIO, 8 de Octubre de 2021

Doctor (a) :

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA

SECRETARIA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO - Segundo

PALACIO DE JUSTICIA

ARMENIA

Referencia: Nulidad de contrato

Demandado : 7513311 JOSE FLAMINIO REYES PEREZ Y OTROS

Demandante : 41918117 LUZ LLAMILET ALZATE ROMAN Y OTROS

En atención a su oficio Nro. 2012-00118-364 que hace referencia al expediente 2012-00118-, del 6 de Octubre de 2021 radicado en este despacho el 8 de Octubre de 2021, le informo que se levanta la medida judicial consistente en : Embargo y Secuestro para el vehículo de placas WTM756.

Cordialmente ,

LEONEL LONDOÑO GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ARMENIA QUINDIO

:
: